



Año 2018

El Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano convoca al 2º Concurso Fotográfico "Naturaleza desde mi Celular" destinado a colegiales de 8 a 18 años de edad que estén interesados en reflejar las situaciones naturales respetando la originalidad del entorno y la conservación de los seres vivos en su hábitat, desde un teléfono celular, buscando lograr una fotografía artística.

Esta convocatoria está abierta a los colegiales , residentes en el país, valiendo participar solo en forma individual , pudiendo presentar hasta dos (2) fotografías para concursar. La inscripción al concurso es totalmente gratuita y tiene por objeto estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar imágenes innovadoras e inspiradoras que muestren lugares desconocidos y nuevas visiones de los seres vivos, así como comportamientos sorprendentes con mascotas.

BASES DE PARTICIPACION:

1. El tema del presente concurso es "Naturaleza desde mi Celular". Las tomas deben ser de nuestro país. La/s fotografía/s deben buscar describir:

- a) Montaña – actividad de montaña
- b) Mamíferos – aves silvestres
- c) Mascotas
- d) Mundo vegetal
- e) Paisaje
- f) Aguas – Mundo Subacuático
- g) Arte en la Naturaleza

- a) Paisaje de alta montaña, actividad de alpinismo, escalada, esquí o actividad asociada al montañismo.
- b) Nuevas visiones de los seres vivos, comportamientos sorprendentes.
- c) Imágenes con mascotas, solas o con sus dueños, que despierten risa, tengan humor o sean emotivas. Escenas con tus animales en el exterior o disfrutando en el hogar.
- d) Especies vegetales en su hábitat natural, incluyendo hongos.
- e) Paisajes naturales sin intervención de los individuos. Paisajes rurales en zonas agrícolas y ganaderas (quedan excluidos los paisajes urbanos).
- f) Ríos, mares, arroyos, vertientes, cascadas, lagos y lagunas.
- g) Composiciones creativas o abstracciones basadas en la naturaleza.

2. El concurso fotográfico es abierto a colegiales de 8 a 18 años, residentes en el país pudiendo participar en forma individual, donde pueden presentar hasta dos (2) fotografías para concursar.

Los preseleccionados serán publicados en la página del Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano ,www.museovgb.com. en ocasión a determinar.

3. Para poder participar del concurso deberán ingresar en la web <http://www.museovgb.com/>, donde encontrarán las Bases y Reglamentos del presente concurso. Las fotografías se deberán cargar en el mail concursofotosnaturaleza@gmail.com, con las fichas de los datos personales que figura al pie del presente Reglamento.

4. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas de manera ostentosa que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder al tema central del presente concurso.

5. No podrán participar en este concurso personal de la Comisión Directiva y comisiones de trabajo del Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano. Esta restricción también es aplicable a los miembros del jurado.

No se cobrará derecho de inscripción.

6. Se admitirán solo fotografías digitales tomadas con celular, cualquiera sea el tipo y/o modelo del aparato.-Se solicitará el envío de la imagen seleccionada vía email a concursofotosnaturaleza@gmail.com , en 300 dpi para poder ser ampliada.

7. El proceso de selección de las obras constará de 3 etapas:

*1º etapa: El jurado realizará una preselección de las obras cargadas por los participantes vía mail, al momento de la inscripción.

*2º etapa: Los preseleccionados se publicarán , en la página del Museo Histórico.

*3º etapa: De las fotografías preseleccionadas, el jurado realizara la elección definitiva que

constara de otorgar Primer, Segundo y Tercer premio. Las menciones en primer, segundo y tercer lugar, también estarán a cargo del jurado. Se contempla la posibilidad de que algún premio quede vacante, si el jurado lo determinase por alguna razón.

8. Una vez realizado el juzgamiento de las obras por parte del jurado también figurará en la web www.museovgb.com, con los nombres ganadores y el procedimiento a seguir para retirar el premio.

9. El jurado estará integrado por profesionales y artistas del área seleccionados para tal fin. Publicados en la página web del Museo.

10. Se entregarán los siguientes premios:

Categoría Colegiales

1º Premio : Calzado o ropa deportiva-

2º Premio: Calzado o ropa deportiva.....-

3º Premio: Calzado o ropa deportiva.....

Menciones Especiales:

Se otorgará un certificado enviado via mail a la 1era, 2da y 3era mención seleccionada por el jurado.

11. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio permanente del Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano.

12. Las obras que se integran al Patrimonio del Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano, podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que el Museo considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley N°11.723 y modificatorias, se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

13. El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

MODO DE PRESENTACIÓN

14. Para la 1º instancia de selección cada participante deberá ingresar vía mail a concursofotosnaturaleza@gmail.com, hasta dos obras en color o blanco y negro, completando toda la información requerida. Deberán presentarse en formato jpg, en 72 dpi de resolución, con un tamaño no mayor de 1600 x 1200 pixeles y con un peso que no supere los 2 MB.

15. El listado de preseleccionados se publicará , en la web del museo www.museovgb.com

16. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.

17. CALENDARIO DEL CONCURSO

- Ingreso de las obras vía mail concursofotosnaturaleza@gmail.com: desde el 10 al 21 de septiembre del 2018.
- Preselección de las obras: desde 22 de septiembre al 6 de octubre del 2018.
- Selección final y premiación :Será en un acto con fecha a determinar para fines de octubre

- Notificación de los resultados de las obras preseleccionadas en www.museovgb.com: a partir del 10 de Octubre del 2018.
- Notificación de las obras ganadoras en fecha a determinar.
- 19. Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar el Museo histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano respecto a las mismas.

Coordinación General: Comisión de Cultura del Museo Histórico y Centro Cultural de Villa General Belgrano. Proyectos Institucionales.